



## CONVOCATORIA 2025-2026

### POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD DE “MEDICINA EN RETINA Y VITREO”

Curso teórico-práctico avalado por la UNAM, impartido en el servicio de Retina y Vítreo de la Subdirección de Oftalmología del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra.

#### Antecedentes y fundamentación

El presente curso de especialidad incluye dos grandes ramas de la Oftalmología: El estudio de la patología vítreo-retiniana (Retina Médica) y el desarrollo de las habilidades quirúrgicas en cuanto técnicas vítreo-retinianas (Retina quirúrgica), por lo cual hablar de los antecedentes nos obliga a dividirlos en ambos rubros.

En México La Retinopatía diabética es un problema de salud pública, que nos obliga a conocer su real magnitud, a implementar primero su diagnóstico oportuno, así como la detección temprana de sus complicaciones sistémicas y luego el tratamiento profiláctico adecuado para lograr disminuir el número de ciegos por las complicaciones tardías.

En la actualidad el mayor porcentaje de ciegos NO REVERSIBLES, son por Retinopatía Diabética. Esta es sólo una de las muchas patologías que requieren de la atención de un oftalmólogo especialista en Retina y Vítreo, las otras tres patologías más comunes como Degeneración Macular Relacionada a la Edad, Oclusiones Vasculares y Desprendimiento de retina también deben ser atendidas por subespecialistas en ésta área por las complicaciones que presentan y porque el tratamiento quirúrgico en cualquiera de los casos sólo lo puede realizar un médico oftalmólogo con dicho entrenamiento. Los factores de riesgo para el desarrollo de estas cuatro entidades son tan comunes que es necesario que México cuente con más especialistas en Retina; por mencionar algunos: tabaquismo, sedentarismo, hipercolesterolemia, hipertensión arterial, miopía alta, etc.

**Dirigido a:** Médicos Oftalmólogos titulados con diploma otorgado por la UNAM que estén interesados en especializarse en cirugía y patología vítreo-retiniana.

#### Objetivos generales:

- Nuestro objetivo principal es fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, experiencia y valores indispensables para formar a un alto especialista en el área de retina y vítreo de la más alta calidad científica y humana.



COGNOSCITIVOS	PSICOMOTORES	AFECTIVOS
Diagnosticar, tratar y dar seguimiento a las patologías retinianas.	Realizar todos los procedimientos quirúrgicos relacionados con las patologías de retina y vítreo (aplicación de láser, aplicación de terapia antiangiogénica, facoemulsificación + implante de lente intraocular + vitrectomía + retinopexia) con tecnología de punta	<p>Procurar la salud visual de las personas con enfermedades de retina y vítreo, desde la más alta calidad científica y humana</p> <p>Establecer una adecuada relación médico paciente manteniendo la salud y bienestar como los ejes principales de la atención desde un punto de vista holístico</p> <p>Mantener una adecuada relación con todos los integrantes del servicio, manteniendo un trato digno y respetuoso sin importar las jerarquías.</p> <p>Ser honestos y estar preparados de los alcances y limitaciones personales durante su etapa de entrenamiento solicitando asesoría en todos los casos que sean necesarios.</p> <p>Trato inclusivo</p>

### Perfil profesional del egresado

**Formación intelectual (el saber):** Ser capaz de diagnosticar y tratar patologías de retina y vítreo.

**Desempeño operativo (el saber hacer):** Realizar cirugías todos los procedimientos quirúrgicos relacionados con las patologías de retina y vítreo (aplicación de láser, aplicación de terapia antiangiogénica, facoemulsificación + implante de lente intraocular + vitrectomía + retinopexia) con tecnología de punta.

**Humano-profesional (el ser):** actitudes adquiridas, uso de valores, etc. Procurar la salud visual de las personas con enfermedades de retina y vítreo, desde la más alta calidad científica y humana.



Al finalizar el curso los participantes serán capaces de:

Diagnosticar, brindar un tratamiento médico y quirúrgico de las patologías de retina más frecuentes.

### Perfil de los participantes

#### Requisitos de ingreso:

- Médicos Oftalmólogos titulados con diploma otorgado por la UNAM que estén interesados en especializarse en cirugía y patología vítreo-retiniana.
- Examen de conocimientos generales de Oftalmología y entrevista con el Subdirector del Departamento de Oftalmología, la Jefe de División y Médicos Adscritos al Servicio de Retina del INR.

Médicos mexicanos

DOCUMENTACIÓN
Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Copia del acta de nacimiento.
Copia del título profesional de médico cirujano.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Copia de la constancia de calificaciones de la residencia.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la constancia de certificación por el consejo correspondiente.
Copia CERTIFICADA de la acreditación del examen de seleccionado del C.I.F.R.H.S.
Copia de la credencial de elector INE.
Copia del CURP (formato actualizado).
Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Carta Beca (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
Copia de la carátula del seguro de responsabilidad civil (en caso de no contar con beca de la Secretaría de Salud).
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del curso.





## Médicos extranjeros

### DOCUMENTACIÓN

Currículum actualizado, documentado, con fecha de elaboración y firma.
Original y Copia del acta de nacimiento legalizada por el cónsul de México en el país de origen o apostillada, o copia fotostática con legalización original del cónsul de México en el país de origen.
Copia del título profesional de médico cirujano con apostille original o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la cédula profesional de médico cirujano.
Original y Copia del certificado (calificaciones) de estudios completo de la especialidad apostillado o legalizado por el cónsul de México en el país de origen.
Copia de la constancia institucional de la especialidad.
Copia del diploma universitario de la especialidad con apostille original o legalizado por el cónsul de México en su país de origen.
Copia de la cédula de la especialidad.
Copia de la portada de tesis de la especialidad.
Copia de la Visa de estudiante otorgada por Migración.
Copia de su Residencia Temporal como estudiante (otorgada por Migración).
Copia del CURP.
Carta Beca.
Copia de la carátula del seguro de gastos médicos mayores con cobertura para México.
4 fotografías recientes tamaño infantil a color de frente (vestimenta formal).
Carta de motivos dirigida a la Dra. Lydia Estela Zerón Gutiérrez, Encargada del Despacho de la Dirección de Educación en Salud, con atención al profesor titular del Posgrado.

### Criterios de permanencia:

- Aprobar el Examen de Consejo de Oftalmología durante el primer semestre del curso.
- Aprobar las evaluaciones semestrales teórico-prácticas realizadas por el Servicio de Retina.
- Participar activamente en las actividades de investigación y dar seguimiento a un protocolo personal.
- Cumplir con el número mínimo de procedimientos clínicos y quirúrgicos del primer año para acceder al segundo:
  - Haber asistido al 95% de las sesiones semanales de casos clínicos en el Servicio de Retina de la Asociación para Evitar la Ceguera en México y haber participado dignamente en ellas.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones semanales de revisión de temas del Servicio de Retina del Instituto Nacional de Rehabilitación.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones mensuales de revisión de artículos del Servicio de Retina del Instituto Nacional de Rehabilitación.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones semanales del Servicio de Oftalmología del Instituto Nacional de Rehabilitación.



- Haber asistido al 95% de las sesiones mensuales de la Asociación Mexicana de Retina y a su Reunión Anual.
- Haber completado la rotación de un mes en el Servicio de Electro-fisiología en la Asociación para Evitar la Ceguera en México.
- Haber cursado la rotación de un mes en el Servicio de Uveítis en el Instituto Nacional de Rehabilitación, participando activamente en la consulta y cirugía de acuerdo a las demandas de dicho Servicio.

**Haber realizado:**

- 100 fotocoagulaciones con láser argón y 200 supervisando al residente
- 20 horas en simulador
- 40 inyecciones intravítreas
- 5 retinopexias
- 10 vitrectomías
- 300 fluorangiografías y 300 tomografías ópticas coherentes realizadas e interpretadas por escrito
- Mostrar una actitud de servicio al paciente y al Instituto.
- Exponer los avances de su investigación en Cartel durante la Jornada de Investigación ante la Facultad de Medicina de la UNAM

**Criterios de aprobación:**

- Aprobar examen final (teórico-práctico)
- Cumplir con el número mínimo de procedimientos clínicos y quirúrgicos del segundo año:
  - Haber asistido al 95% de las sesiones semanales de casos clínicos en el Servicio de Retina de la Asociación para Evitar la Ceguera en México y haber participado dignamente en ellas.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones semanales de revisión de temas del Servicio de Retina del Instituto Nacional de Rehabilitación.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones mensuales de revisión de artículos del Servicio de Retina del Instituto Nacional de Rehabilitación.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones semanales del Servicio de Oftalmología del Instituto Nacional de Rehabilitación.
  - Haber asistido al 95% de las sesiones mensuales de la Asociación Mexicana de Retina y a su Reunión Anual.
  - Haber cursado la rotación de un mes en el Servicio de Uveítis en el Instituto Nacional de Rehabilitación participando activamente en la consulta y cirugía de acuerdo a las demandas de dicho Servicio.

**Haber realizado:**

- 60 fotocoagulaciones selectivas maculares con láser argón.
- 20 horas en simulador.
- 10 casos quirúrgicos de desprendimiento de retina.
- 40 casos quirúrgicos de retinopatía diabética.
- 10 casos quirúrgicos de procedimientos maculares.
- 300 interpretaciones de fluorangiografías y 300 de tomografía óptica coherente (OCT).



- Exponer los resultados de su investigación en Cartel durante la Jornada de Investigación ante la Facultad de Medicina de la UNAM y durante las Jornadas de Investigación del Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Trabajo en extenso (electrónico e impreso) y presentación en formato de publicación en revista indexada.
- Publicar su protocolo de investigación en revista indexada.
- Haber mostrado una actitud de servicio al paciente y al Instituto y haber contribuido de manera eficaz en la enseñanza de la disciplina de Retina para los médicos residentes de Oftalmología.

**Número de alumnos a los que se dirige el curso:** 3 plazas por año.

**Características educativas del curso:** Los Posgrados de Alta Especialidad en Medicina que se llevan a cabo en este Instituto son de carácter presencial, tutelar y teórico-práctico.

**Duración:** 2 años.

**Fechas:** Inicio: 01 marzo 2025  
Termino: 28 de febrero 2027

**Horario:**

- Lunes-sábado 7:00 a 16:00 h.
- Domingos valoraciones de urgencia.

**Sede:** Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra  
Av. México Xochimilco 289, Colonia Arenal de Guadalupe  
Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14389  
Ciudad de México

**Profesores:**

**Profesor titular:** Dra. Dalila Rodríguez Juárez  
**Teléfono:** 55 59 99 10 00 ext. 18176 / 55 18 14 25 69  
**Correo electrónico:** roddal@hotmail.com // drodriguez@inr.gob.mx

**Profesor adjunto:** Dra. Alejandra González Véliz  
**Teléfono:** 55 59 99 10 00 ext. 18176 / 44 48 29 36 03  
**Correo electrónico:** agonzalezv@inr.gob.mx, alegveliz@gmail.com

**Profesor asociado:** Dra. Montserrat Pinto Crocker  
**Teléfono:** 55 59991000 ext. 18176 / 96 36 33 05 85  
**Correo electrónico:** mcrocker@inr.gob.mx



**Aval académico:** El curso está registrado y avalado como Posgrado de Alta Especialidad en Medicina por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

**Costos:** El INRLGII no requiere pago alguno, los pagos que debe realizar el alumno son en la Facultad de Medicina de la UNAM para los procesos de Inscripción y Diplomación.

**Procedimiento de aplicación para aspirantes (fecha y procesos):** Examen teórico y entrevista 26 de noviembre 2024, 9:00 h.

**Informes y solicitud de entrevista:**

**Secretaria:**

Srita. Lilia Aguilar Reynoso  
correo: lilyaguilar66@yahoo.com.mx

**Profesor Titular:**

Dra. Dalila Rodríguez Juárez  
correo: roddal@hotmail.com, drodriguez@inr.gob.mx

**Profesor Adjunto:**

Dra. Alejandra González Véliz  
correo: agonzalezv@inr.gob.mx, alegveliz@gmail.com

**Profesor Asociado:**

Dra. Montserrat Pinto Crocker  
correo: mcrocker@inr.gob.mx.